

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO IX

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción
Por un mes \$ 0.25
" semestre ... " 1.30
" año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

En la H. Asamblea

De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, el dia primero de Enero debe proceder la Corporación Municipal a la renovación total de sus autoridades.—Sabido es lo que ocurrió el año pasado en igual fecha y en el mismo acto, los nacionalistas concurrieron a la sesión en blok, doce diputados, los colorados que miraron ese acto con condenable indiferencia, de diez y nueve miembros que integran la Corporación solo concurrieron once, es de hacer notar que los riveristas conscientes de su responsabilidad concurrió la bancada completa, de los batllistas solo concurrieron seis, y a ellos incumbe la responsabilidad de haber obtenido el nacionalismo, con ser una minoría, todos los puestos directivos de la Asamblea.

Sin traer reclamaciones y censuras que no vienen al caso, hacemos presente a los señores diputados colorados, que es el caso de no reincidir en el abandono de otros años, y si se aceptan puestos de carácter electivo es para cumplir con las obligaciones que al aceptarlas se contrae con los electores.

Siendo mayoría el partido colorado en la Asamblea, a él pertenece la responsabilidad de su gestión administrativa, y por consiguiente la dirección de la misma.

Es de esperar que el primero de Enero todos los diputados sabrán cumplir con su deber.

Defensa Agrícola

De Actualidad

A fin de que los ganaderos y agricultores, se compenetren de las obligaciones y responsabilidades que le

Última Hora

También los habitantes de Maldonado deben estar al corriente de que: Artículos de arte, en metal, cristal, vidrio, porcelana, loza, y níquelado. Fantasías para obsequio. Novedades para regalos. Artículos de Bazar. Obsequios de bodas. Novedosos Artículos buenos y baratos para kermesse y, diez juguetes de diferentes clases líquida baratisimamente la CASA NADER (San Carlos). Tienda, Bazar, Perfumería, Mercería, Juguetería y Mercaderías en general de JORGE NADER. Calle Treinta y Tres al lado de la casa Parroquial.—Teléfono local. San Carlos.

Batallón Ferrocarrilero N.o 1

Intendencia General del Ejército y la Armada

Llámase á licitación pública segunda y última vez para la contratación del suministro de Pan y Galletas para el Batallón de Ferrocarrileros N.o 1 de guarnición en la Ciudad de Maldonado, durante los meses de Enero á Junio de 1925.

El pliego de condiciones se encuentra á la disposición de los interesados en la Mayoria de esta Unidad.

Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y el sellado correspondiente, se recibirán el dia 20 de Diciembre del corriente año á las 10 horas, las que serán abiertas previo depósito de garantía en presencia de los interesados que concurren al acto.

Maldonado, Diciembre 10 de 1924.

El Jefe del Batallón.

Llámase á licitación pública por segunda y última vez para la contratación del suministro de LEÑA para el Batallón de Ferrocarrileros n.o 1 de guarnición en la ciudad de Maldonado, durante los meses de Enero a Junio de 1925.

El pliego de condiciones se encuentra á la disposición de los interesados en la mayoría de ésta unidad,

Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se abrirán el dia 20 de Diciembre del corriente año á las 10 horas, las que serán abiertas previo depósito de garantía en presencia de los interesados que concurren al acto.

Maldonado, Diciembre 10 de 1924.

El Jefe del Batallón.

trae aparejada la ley de 27 de Octubre de 1908 y que se relaciona con la extinción de la langosta, transcribiémos a continuación los art. pertinentes de la referida ley.

Art. 12—La cuenta de los gastos que de acuerdo con la ley deba abonar el propietario, arrendatario u ocupante del predio invadido, debidamente formada por la expresadas comisiones, constituye un título ejecutivo y se hará efectiva ante el Juez de Paz de la sección por el procedimiento señalado para los juicios ejecutivos y verbales (art. 950 y siguientes del Código de Procedimiento Civil), se acatará en papel común y las costas y costos serán de cuenta del deudor.

Se considerará domicilio legal de la persona obligada aquél donde deban ejecutarse las obligaciones que determina el artículo segundo y siguientes.

Art. 13—En las tierras fiscales y Municipales, establecimientos públicos y vías públicas regirán las obligaciones de la presente ley debiendo cumplirlas las autoridades respectivas y siendo de cuenta de los mismos los gastos que demande la ejecución del trabajo.

Art. 14—Los infractores a esta ley se castigaran con una multa desde 30 pesos por las fracciones de terrenos menores de cincuenta hectáreas, y los mayores, se les sancionará con 100 pesos por las fracciones de terrenos menores de cincuenta hectáreas, y los efectuados por el arquitecto y ca-

Maria Elena Viñales Ortiz

PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones en su casa y también irá a domicilio—Prepara para exámenes lo mismo que para tocar piezas.

Se vende Una cabria completa para la clavación de pilotes, compuesta de armazón, molinete, tenaza y un martillo de 260 kilogs., todo con muy poco uso. Para tratar con Camilo Walter en ésta ciudad.

lio Bauzá.—Política forestal.—Opiniones de los arquitectos Juan José de Arteaga, J. Foglia y del doctor Gallinal.—Eucaliptus Rostrata.

Interesante colaboración del señor Miguel Jaureguiberry

(Continuación:)

obtendrán superarán á los cálculos más optimistas. Creo que se trata de una madera de primera calidad, y me baso para decirlo en sus propiedades físicas, color, dureza, densidad, finura de poros, continuidad de las fibras, estabilidad y flexibilidad. Por todo esto, creo que pueda comprarse á las mejores riedades que se introduzcan al país, y que es muy superior á la mas comúnmente empleadas en construcciones, cedros y pinos de cualquier clase. Al augurarle á Vd. el éxito á que se ha hecho acreedor por la magna obra que se ha empeñado en realizar, obra de grandes proyecciones, una de las cuales es la independencia extranjera en cuestiones de madera, que representará una economía de varios millones de pesos por año, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.—Julio C. Bauzá, Arquitecto.

De acuerdo con esta revelación expresada por el arquitecto señor Bauzá, tengo también el honor de manifestar al señor Presidente, que á su vez, el Director Técnico delegado de nuestro Gobierno en la construcción del Palacio Legislativo, ingeniero D. José Foglia, catedrático, también, de materiales de construcción de la Facultad de Ingeniería, confirmando lo expresado por el arquitecto Bauzá, con justo criterio, sobre la importancia de ese nuevo elemento de construcción, ha creído del caso solicitar me el aporte de uno de mis árboles que planté hace veinte años en mi campo y enya fotografía adjunto, para hacer figurar su madera en el Palacio Legislativo, como exponente de su alto valor e insuperable belleza, habiendo en tal forma, honor al Palacio Legislativo, según propias manifestaciones del ingeniero Foglia, esa nue-

Arboricultura forestal

Necesidad de formar bosques artificiales.—Los mejores árboles madejables del país.—Auspiciosos ensayos efectuados por el arquitecto y ca-

va madera gastada en el país, frente a los cedros y robles incorporados al Palacio, de procedencia extranjera.

Nuestros futuros bosques, de posible y fácil realización, responderán en tal forma, de acuerdo con nuestras predicciones, a una reacción económica en el país, no solo así por su valor insuperable, sino también por su alta finalidad de protectores de la producción nacional, a cuyo amparo podrán surgir el perfeccionamiento ganadero y cerealista y el trabajo intensivo de la campaña, mediante el a

(Continuará)

APUNTES DE UN DIARIO INTIMO

Para «El Heraldo»

Ya se divisan perfectamente los promontorios bellos y fuertes de la Sierra de las Animas y la lengua salvaje de Punta Ballena, que lame el mar....

El Sol se quiebra orgulloso, prodigo, lleno de poder sobre las aguas azules, oscuras. La bóveda azul es un infinito delicioso.....

¿Porque—à medida que voy acercándome a los lugares bien conocidos para mí—dominarme con fuerza poderosa una gran laxitud hecha de tristeza, de nostalgia y de Amor?.... Porque?....

Los pinares muestran su verdor hermoso tras las dunas que tienen el color del oro.

El vapor es un subibaja inmenso sobre el abismo del mar.....

Las gaviotas—en revueltas rápidas—hacen geométricas figuras en el aire diáfano.

El Pan de Azúcar—circundado por fina bruma—se destaca, triste y gris, en el horizonte lejano.....

Y ahora, frente à la bahía amplia y hermosa de Maldonado, todo el espíritu se ha ido á los ojos ...

El brazo izquierdo de la ensenada—el civilizado—se adelanta al mar, suavemente, dando la impresión de una gran serenidad: es Punta del Este; el derecho, el fuerte y salvaje, el bravio que es como un león en guardia, encrespado y majestuoso, parece querer ocultar y defender el castillo de don Antonio Lussich: es Punta Ballena.

Y allá, en el fondo, en medio del verdor grato de los pinos, rodeada por los balsámicos bosques de eucaliptus, Maldonado, la histórica, la noble, la buena—ésta ciudad de aspecto español antiguo y de alma criolla—ese pueblo silencioso y lleno de encantos, que es siempre refrigerio de las almas enfermas, lugar de sana y «descansada vida» se insinúa amoroso, con recato—como con la ingenuidad única de la novia purísima, blanca que hemos soñado alguna vez y que quizás hayamos vivido....

Y más adelante—como vanguardia de la legión de rocas que orillan nuestras playas,—la gran roca esbelta y formidable de Lobos, desafía airosa las furias oceánicas y con su piadoso ojo avizor de luz viva, vela paternal por los hombres que van sobre el abismo de las aguas.....

Agoniza la tarde.

El Crepúsculo se ha ensañoreado del panorama hermoso y comienza á borrarlo.

Maldonado ya es solamente un montón de pinos y médanos, pero haciendo

un esfuerzo oacular se ve que hay una mancha amarilla que se resiste á la triste esfumación: es la iglesia—la casa de Dios—el palacio de los que creen en la vida eterna.... La Noche viene por el este en el seno de unas nubes negras y largas y como á su presencia se encienden luces en el cielo y en la tierra....

El vapor—como un monstruo más de los mares—se desliza lento, majestuoso, como satisfecho de su cometido y de su viaje

Y, mientras las sombras se apoderan de todas las cosas, hay una hecha, de elementos que no he podido analizar, que comienza á desasosegar el espíritu de los que abandonan el lar, el terruño bueno, la patria...

ANGEL W RUBIO.

Abordo del «Flandria», Abril 12 / 1924.

Audición Musical

La señorita profesora María Elena Viñales ofrecerá a nuestra sociedad una audición musical en el «Club Uruguay» el dia 20 de los corrientes, en la que tomarán parte además de la señorita de Viñales, sus numerosas discípulas, en cuyo acto podremos apreciar los adelantos experimentados en el año por las alumnas, que nos evidenciarán la coetracción y competencia de su maestra.

La estación balnearia

No obstante lo desemplado del tiempo, los señores hoteleros de Punta del Este se muestran optimistas y creen que la presente estación de baños será una de las buenas que se les presente, por lo pronto, sin dejar de ser ya regular la afluencia de turistas, no hay en la localidad un solo chalet sin alquilar, lo que por si solo constituye un buen augurio.

Que se confirme el optimismo reuante son nuestros deseos.

Gestión atendible

Un respetable núcleo de vecinos del progresista pueblo de Pan de Azúcar se ha dirigido con un bien fundado petitorio al Concejo Nacional de Administración solicitando que este contribuya con el cincuenta por ciento del importe del costo de la carretera a construirse de la estación del ferrocarril a dicho pueblo. Como es del dominio público la H. Cámara ha ido votando de los superávit de los pasados ejercicios sumas parciales destinadas a ese fin, que en la actualidad ascienden a la cantidad de cerca de cinco mil pesos—pero como dicha suma apenas alcanzará para cubrir la mitad del costo el vecindario ha considerado justo solicitar del gobierno nacional el resto de lo que falte para cubrir el total de tan importante y imprescindible obra, pues en el invierno Pan de Azúcar queda casi aislado de la estación a consecuencia de las pésimas condiciones del actual camino de tierra que lo une a la estación ferrocarrilera.

Es de esperarse que el Consejo prestará atención a tan justo pedido.

Una propuesta que no es de desperdiciar

Los nuevos propietarios del Molino «Cal» ante las dificultades que encuentran para reconstruir la represa del expresado establecimiento por cuanto esta levanta a un alto nivel las aguas del arroyo que impiden su pasaje por el «Pase de Bentos» han ofrecido al Municipio en compensación de la autorización para embolsar las aguas el construir su costo el tan deseado puente sobre el referido paso, siempre que el municipio de la madera. Como el municipio dispone de esa madera la que le fué donada por el diputado Sr. Costa, le resultaría a este aceptando esa propuesta una obra por demás económica.

Es el caso pues aprovechar la ocasión, máxime que los estudios y planes de la referida obra, si mal no recordamos están hechos por el Ingeniero Prevetoni.

Exámenes de E. Secundaria

Examinados aprobados.—Reglamentados.—Primer año.

Fernando Abdala, Antonio Pérez Mrak, Paulino A. Fernández, Überfil C. Larrosa, Elsa F. Pérez, Amelia L. Odizzi, Elida M. González, Guillermo Pérez Mrak, Alcalá Corbo, Plácido C. Corbo, Waldemar Barla, María C. Acosta, Ofelia C. De Lilla, María S. Guerra, Alberto Viana, Honorio P. Fajardo, Juan L. Cajiga, Cesar Núñez, María E. Batista, Alicia de León, Rosa Cairo, Nelia Zabala, Rafael E. Fossemale.

SEGUNDO AÑO

Hector R. Barla, Joaquín J. Miguez, José Abdala, Alfredo Maldonado, Matilde Zabala, José Serra Tur, María Marrache, América Tárrega.

TERCER AÑO

Iris Gutierrez Lerena, Amalia Barla, Leonor Montañez, Libia Marroche.

CUARTO AÑO

Heriberto F. Gutierrez, Italia Tammaro, Elena Fosemale, Florencia S. Fajardo.

Exámenes libres de E. Secundaria

Geografía Descriptiva:—María A. Messano, Joaquín E. Araújo, Omar Aguirre, Blanca E. Gutierrez, José P. Plada, Higinio A. Pérez, Carpio A. Cal.

Química 1er. Curso:—Raquel Rodriguez, Dantón M. Améndola, José Pedro Tizze, María A. Rapetti.

Comercio:—María A. Rapetti.

Dibujo 1er. Curso:—Sofía Amorin Cabrera, Joaquín E. Araújo, Mauro J. Píriz Chiappa, Omar Aguirre, David Ruben Borges, Conrado A. Saez, María A. Tizze, Inoversina Sosa, Julieta P. Améndola, Amada Vega.

Dibujo primer curso—Ercilia Góicoechea, María Dolores Costa, Ema Denetria Pérez, Luis M. Delfino, Carlos E. Bondanza. Física primer curso. Joaquín E. Araújo, María A. Rapetti. Frances primer curso—Sofía Amorin Cabrera, Sara F. Tejera, María A. Messano, Joaquín E. Araújo, María A. Tizze, Inoversina Sosa, Julieta P. Améndola, Amada Vega, Hi-

ginio A. Pérez, Carpio C. Cal, Alba González, María G. Herrera, Jorge Cabrera Rodríguez, Enrique Hoppa, Carlos E. Bondanza, Ifigenia Gaster, italiano tercer curso, Dantón H. Améndola, Historia Americana y N. C. primer curso, Joaquín E. Araújo, Alfredo C. Guimaraens, David Ruben Borges, María A. Tizze, Jorge Cabrera, Luis M. Delfino, 2.º curso—José P. Tizze, Historia Universal 1.º curso, María del C. Tejera, Agustín Tizze, Dantón H. Améndola, Dibujos segundo curso, Plácida S. Fajardo, Agustín Tizze, Alfredo C. Guimaraens, Dantón H. Améndola, José P. Tizze, Homero Vidal, Rosa M. Martínez, Quiquicua segundo curso, María Ameida Cal, Wilson A. Góicoechea, Industrias, María del C. Tejera, Alejandro Curbelo, Moral e Instucción Cívica, María del C. Tejera, Alejandro Curbelo, Frances segundo curso, Plácida S. Fajardo, Agustín Tizze, Omar Aguirre, José P. Tizze, Celia E. Catunda, Rosa M. Martínez, Enrique H. (Continuará en el número próximo.)

Concejo Departamental de Administración

AVISO

Se llama a licitación Pública y por el término de 20 días, para la ejecución de las obras de reparaciones en el edificio del Concejo Departamental con arreglo y sujeción al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección de Obras Municipales, todos los días durante las horas habiles desde las 8 a las 12. Los licitadores al formular sus propuestas las dividirán en la forma siguiente: Una por el monto de toda la obra y otra, comprendiendo dos partes la primera por la obra interna solamente y la segunda, por la obra del frente del edificio, en la parte de la calle. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado respectivo y con el timbre municipal correspondiente; y las que se abrirán a presencia de los interesados que concurrán al acto, el dia 31 del presente mes a las 10 horas.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa o de rechazar las todas si así le conviniera. Maldonado; Diciembre 11 de 1924. Por el Concejo Eustaquio B. Curbelo.

Edictos matrimoniales

En Maldonado y el dia 13 del mes de Dbre. del año 1924 a las 16 horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. ISIDORO GRANDE de 25 años de edad, de estado soltero de profesión hojalatero de nacionalidad uruguaya nacido en la 8. a sección de este Dpto. el 4 de Abril de 1899 domiciliado en esta ciudad y Doña MARIA ELENA GUTIERREZ de 19 años de edad de estado soltera de profesión labores de nacionalidad Oriental nacida en esta ciudad el 29 de Octubre de 1905 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para q' sea fija o en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días, como lo manda la ley. JUSTO SCHIAFFINO Oficial del Estado Civil

En Maldonado y el dia 16 del mes de Dbre. del año mil novecientos veinticuatro á las 15 horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. Wenceslao Cecilio Hernández de 29 años de edad, de estado soltero de profesión Albañil de nacionalidad uruguaya nacido en esta sección el 22 de Noviembre de 1895 domiciliado en Punta del Este y Doña Luisa Cairo de 17 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de nacionalidad uruguaya, nacida en esta sección el 11 de Setiembre de 1907, domiciliada en Punta del Este.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en las puertas de esta Oficina y periódico local «EL HERALDO» por espacio de ocho días como lo manda la ley. Justo Schiaffino. Oficial del Estado Civil.

Honorio Plácido Fajardo**-- Judicial --**

El 2 de Febrero de 1925 de 9 a 10 de la mañana, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental procederá al REMATE de una fracción de campo, ubicado en Coronilla 9.a Sec. de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por mandato del Sr. Juez Letrado De Maldonado, Doctor don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados: «Sucesión de Reynaldo, Albita y Avelina Demestoy y Rosa del Puerto», se hace saber que se ha señalado el día dos de Febrero del año próximo entrante, de las nueve a las diez horas, para que en las puertas del Juzgado, se proceda por el Rematador don Honorio Plácido Fajardo, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en subasta pública de los derechos hereditarios que corresponden á las incapaces Petrona y Guillermina Demestoy, sobre una fracción de campo ubicado en la 9.a sección de este departamento, compuesta en su totalidad de un área de cuarenta y siete hectáreas, dos mil ochocientas seis centímetros, sesenta y un decímetro cuadrados; lindando por el Norte con

campo de don Peregrino del Puerto; por el Sur, con campo de la sucesión de D. Matías Silvera; al Este, con don Rufino del Puerto y al Oeste, con el arroyo «Aiguá» de cuya fracción le pertenece á los nombrados incapaces Petrona y Guillermina Demestoy, un área aproximada, á cada una, de 4 hectáreas, 2982 centímetros, 82 decímetros cuadrados, que avaladas á \$ 28 la hectárea, da un precio de tasación de \$ 240.71 cts. — Se previene: A) Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasación ó sea de la suma de ciento sesenta pesos, cuarenta y siete centésimos (\$ 160.47); y B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta el diez por ciento de ésta, á los fines legales.

Maldonado, Noviembre 28 de 1924.
Ambrosio S. Miranda, Escribano.

“La Providencia”

Compañía Nacional de Seguros de Vida. Verdadero Seguro Cooperativo. Pte. Dr. José Espaíter, Vice Pte., don Juan B. Bidegaray, Srtio. dñ Francisco Echeverría, Tr. don Julio G. Rossetto, Vocales, don Marcelino Izquierdo, don Benito Pascual, don Alfredo J. Gorlero, — Comisión Fiscal: don Domingo Echeverría y don Rafael Fiol.

Emite Pólizas: Serie A. \$ 10.00 y B. \$ 25.00 Anuales.

Con facilidad de poderse pagar en dos cuotas semestrales. Entrega a cuenta inmediatamente de fallecer el asegurado \$ 200 en la serie A. y \$ 250 en la serie B. para los primeros gastos, sin requisitos de ninguna clase, distribuyéndose el saldo que corresponda al finalizar el ejercicio del año en curso.

Asegúrese hoy mismo, por el porvenir de los suyos; pues con la infima cantidad de \$ 10.00 anuales, salva usted a su familia del malestar consiguiente en esos casos de extrema necesidad.

Deolindo Berthier, Gereente. Oficinas: Juncal N.º 1372. Montevideo. Agente en este Departamento. Sr. Pedro Rodríguez Sosa. (Estación Maldonado)

AVISOS JUDICIALES

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Gramont, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado De Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Olegario Luis Rodríguez, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Rodríguez de Rodríguez, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don HENRY BATISTA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Nbre. 17 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ROSAURU CORBO citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUILLERMO R. ZABALITA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Maldonado, Octubre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público de la sucesión de don A. A. A. citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Octubre 23 de 1924. — Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, dictado en los autos caratulados: sucesión de Francisco Lorenzo se cita llamo y emplaza a los sucesores de Doña CAROLINA LORENZO de DOMINGUINES para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárselos un curador de bienes que represente sus personas, derecho y acciones. Maldonado, Octubre 16 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don INDALECIO RIO, citándose a todos los interesados que se consideren con derechos á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado, Noviembre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS UMPIERREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Noviembre 23 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña AGUSTINA TEJERA de MEDINA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Nbre. 12 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Hipólito Ramón. Pago a citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Maldonado, Nbre. 25 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. Don Julian Herrera, y de acuerdo con el Art. 1120 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MIGUEL GUERRA. Se mandando a todos los que se crean con derechos a sus bienes para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

Agencia Oficial de Marcas y Señales**Calle Rocha Esq. Aiguá**

Se hace saber a los interesados que pueden recurrir en procura debolos de Marcas y Señales, duplicados transferencias etc. a ésta Oficina Departamental o a las siguientes sub agencias: José Q. Elichiribehety, S. Carlos; Teófilo González, Pan de Azúcar; Juan B. Maisonave, Garzón; Angel González, Mataojo; Juan Tejeria, Pueblo Aiguá y José Maisonave. José Ignacio. Maldonado, Noviembre de 1923 — Juan S. Alegre.

Anilinas Alemanas y Tiñe Pajas E.E.

En todos los colores están en venta en la

Precios \$ 0.30 - 0.40

CASA ALEGRE**Convocatoria de Acreedores**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado Doctor don Julián Herrera, y a los efectos del art. 1673 y siguientes del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de la quiebra de don Angel Acosta para la junta en la que ha de procederse a la verificación de los créditos, y que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 20 de Diciembre del corriente año a las 10 horas. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurren a la junta. Maldonado, Octubre 20 de 1924. Ambrosio S. Miranda Escribano.

La Economía del Pobre**ALMACEN DE COMESTIBLES de ATILIO CAIRO**

Existencia permanente de artículos de 1.a Calidad, exquisita «Yerba Santa» y Aceite Carrau. — Precios modestos, reparto a domicilio. Calle 25 de Mayo esquina Santa Teresa. Maldonado Teléfono local.

Almacén, Ferretería, etc.**de ALVIRA y BOCALINI**

Surtido completo de comestibles en general y artículos de primera calidad, a precios sin competencia. — Calle José Ignacio, casi esq. Sarandí — Maldonado

Taller de Hojalatería**ISIDORO GRANA**

Se hacen toda clase de composturas y trabajos de hojalatería, para la que se cuenta con máquinas modernas y a precios modestos. — Calle Santa Anna Esq. Rincón.

Se vende: Un taller de hojalatería completo, con todas sus máquinas en perfecto estado.

Para tratar en esa Impronta. Precio razonable y en condiciones liberales de pago.

Rectificación de Partidas

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados: «Sucesión de Justo Fernández, Valentina de León y Pascual Robaina», se hace saber que se ha presentado el Sr. Juan S. Alegre, en su carácter de apoderado de don Manolito Fernández y otros, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: la de nacimiento de Diego Maximino Fernández, por aparecer en ella con el nombre de Diego Maximino, cuando el verdadero es Diego Maximino Fernández con Liborio Britos, por aparecer en ella con el nombre de Casimiro Fernández, en vez de Diego Maximino Fernández; la de nacimiento de Amelia Fernández, por aparecer en ella como hija de Elvira Britos, cuando en realidad el nombre de su madre es Liborio Britos y la de nacimiento de Maximina Clara Fernández, donde aparece con los nombres de Clara Apiceta, siendo su verdadero nombre Maximina Clara. Ya

aparece en ella con el nombre de Maximina Clara Fernández, donde aparece con los nombres de Clara Apiceta, siendo su verdadero nombre Maximina Clara. Ya

Manuel Rivero

Precurador de la Surtursal del Banco de la República en Maldonado y de la Liga de Defensa Comercial en todo el Departamento.

Calle Sarandí N.º 180. — Maldonado

por el término de quince días. Maldonado, Diciembre 2 de 1924. Ambrosio S. Miranda, Escribano.

CASA AQUINO
ALMACEN TIENDA FERRETERIA
ARTICULOS EN GENERAL
EXPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ALMA
CEN DE PRIMERA CALIDAD
CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO. TELEFONO 36
SAR CARLOS

carniceria la
Buen Trato
De Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio—Maldonado
Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. reparto diario a P del Este

Joyeria Y Relojería de Teófilo González

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.

Telefono N° 70

Calle Garzón esq. Saran i. Maldonado

Barbería Tassano DE
ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería. Esmero y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

“LA MONTEVIDEOANA”

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar
DE
FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida—Maldonado.

Platería y Relojería
DE

SESAGUESE ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compuestas etc.

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio—San Carlos

Taller de Carpintería

de

JOSE BOTELLO

Hareabierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo.—Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

Se vende La Manzana de terreno situada en esta ciudad, con frente a la calle Ysla de Gorriti y entre las de Floaida, Ituzaingó y Avenida General Artigas. Tratar con Enrique Fossemale en esta Ciudad.

Barbería VENUS

DE JOAQUIN RIBEIRO

Surtido de perfumería y mercería
Calle Ituzaingó—Maldonado

Postes piedra granito

SE CORTAN y SE ENTREGAN EN
LA CANTERA DE PEDRO A.S.—
CHIAVONE A 0.90 c. uno contado.

TELEFONO N°.103 MALDONADO

BODEGA “SAN FERNANDO”

de

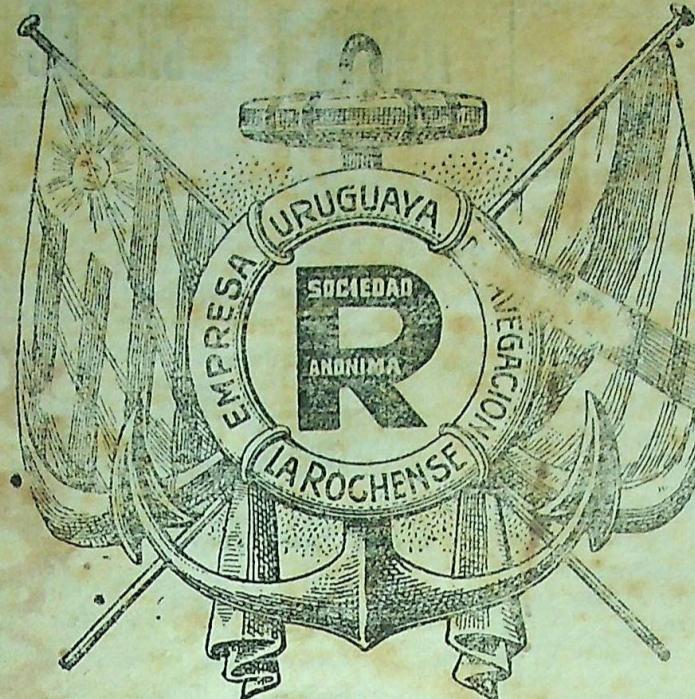
Vicente Costa y Costa

Elaboración, existencia y venta permanente de

Vino Nacional

de la mejor calidad.

Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado—telefono local.



“A Borchense” Viales semipalés en
Montevideo, Piriapolis, Punta del
Este y La Paloma.
Por más datos ocurrir a sus Agentes
Enrique J. Vidal PIEDRAS 346 MONTEVIDEO
Francisco Mesa PUNTA DEL ESTE.

Mario Garcia Gutierrez:

Pintor de obra: se encarga de toda clase de trabajos de pintura y blancos.

Se encarga de hacer reproducciones a la piz de retratos para una importante casa de Montevideo a precios ventajosos.
Precios sumamente modestos.—Calle Sarandí esq. Florida—Maldonado

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

MONTEVIDEO
FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO 20.335.955.15
SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio
CASA CENTRAL: Zabala esquina Cerrito —Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeu esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada N° 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N° 2206. UNION—Calle 18 de Julio N° 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hé vecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pávera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Tres y Trindad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes a oro y plata. Caja de Ahorros. Caja de Ahorros con Alcancias, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc. amortizables en cinco años de Plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito, órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior. Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores. Compra y venta de títulos. Préstamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores etc.

A partir del 1º. de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARA:

Cuentas Corrientes	8 %
Vales	6 1/2 % al 7 1/2 %
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda Pública	6 1/2 % 7 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	7 %
id. Especiales con garantía	Convencional

SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro Hasta	100.000 1 %
Depósitos á la Vista	100.000 1 %
Caja de Ahorros	50.000 3 %
“ “ Alcancias	1.000 (máximo) 6 %

Libretas de Caja de Ahorros á Plazo

Fijo, (a vencer cada seis meses) 50.000 4 1/2 %

Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional.

Las sumas mayores de 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso el interés se liquidará; desde el primer día de constituido el depósito Plazo fijo a 3 meses Hasta 50.000.00 3 1/2 %

“ “ 6 “ 50.000.00 4 %

“ “ 1 año 50.000.00 4 1/2 %

Mayor plazo suma, Convencional.

Por los depósitos a plazo no se abonará interés.

Horas de Oficina.—Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 de 14 a 16. Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17 LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911 Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

RAMON H. CLAVELLI—Gerente.